

XARXA LLIBRES/ BANCO DE LIBROS

Estimadas familias:

Teniendo en cuenta las instrucciones proporcionadas por la Conselleria de Educación en la Orden 26/ 2016 del 13 junio de 2016 y la Resolución del 18 de mayo de 2023, les informamos del procedimiento a seguir con respecto a la "Xarxa Llibres".

1. ALUMNADO QUE PARTICIPÓ EL AÑO PASADO EN XARXA LLIBRES Y DESEA CONTINUAR EN ELLA.

- No deberán presentar ninguna solicitud de participación para el curso 2023-24.
- **ALUMNOS/AS DE 1º Y 2º PRIMARIA:** No deben entregar los libros ya que ese material no se puede reutilizar. El Bono Libro, por valor máximo de 160 €, por cada alum@ participante se entregará en el centro. Se emitirá un cheque nominativo que custodiará la dirección del centro. En su momento, el Ampa informará a las familias la diferencia que hay que pagar y les entregará el lote de libros correspondiente.
- **ALUMNOS DE 3º A 6º PRIMARIA:** Deberán entregar el lote completo de libros en el colegio metido en una bolsa de plástico con el nombre, apellidos y curso pegado con una pegatina en el exterior. La recogida de estos lotes será el **jueves 22 y viernes 23 de junio de 11:00 a 13:00**. Tienen que traer, debidamente rellena, la hoja que adjuntamos por duplicado para la entrega de libros.

Como saben, les recordamos que los libros deben cumplir unas características:

- ✓ Tienen que estar forrados
- ✓ No deben estar subrayados
- ✓ Deberán estar borrados de marcas de lápiz
- ✓ Si algún libro se ha perdido o está en mal estado, la familia estará en la obligación de reponer este material.

2. ALUMNADO QUE QUIERE PARTICIPAR ESTE AÑO EN LA XARXA LLIBRES POR PRIMERA VEZ.

- **Alumnado de Infantil 5 años que pasen a 1º Primaria** o alumnos que no participaron el curso anterior y quieren hacerlo para éste.
- El alumnado de 3º a 6º de primaria que quiera participar en el banco de libros deberá realizar la solicitud y entregar el lote completo de libros de este curso.
- Deberá solicitarse electrónicamente en la web de la Conselleria de Educación en esta dirección https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18094 (Pulsar la pestaña **SOLICITUD**)

Esta solicitud se cumplimentará y se entregará firmada en el centro **antes del 30 de junio**, en horario de 9:00 a 9:15. También se puede enviar al correo electrónico del centro 03006050@edu.gva.es

Si alguna persona tuviera problemas para realizar la solicitud tienen que pedir cita previa telefoneando al 966527515 o en el mail del centro 03006050@edu.gva.es.

3. ALUMNADO QUE DESEA RENUNCIAR AL BANCO DE LIBROS.

- Deberán marcar en el documento mencionado en el punto 1, la opción de renuncia y devolver los libros que se le han dejado en préstamo. Si el material ha sido comprado por el alumno/a, no deberá devolverlo.
- Si el alumno causa baja en el centro y participa en el banco de libros, deberá hacer entrega del lote completo.

En la página web del centro está toda la información disponible. Ante cualquier duda, estamos a su disposición y aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.